

Fecha: 12-06-2025
Medio: La Tribuna
Supl.: La Tribuna
Tipo: Noticia general
Título: Compín revela que 1.170 médicos trabajaron mientras tenían licencia médica

Pág.: 15
Cm2: 667,2
VPE: \$ 1.126.194

Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Compín revela que 1.470 médicos trabajaron mientras tenían licencia médica

Una fiscalización detectó que profesionales emitieron 30 mil 870 permisos durante su propio reposo, sumando un nuevo antecedente al escándalo de fraude al sistema de salud. Las sanciones incluyen denuncias al Ministerio Público y reintegro de fondos.

Prensa La Tribuna
prensa@latribuna.cl

La Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compín) reveló que 1.470 médicos emitieron 30 mil 870 licencias médicas mientras tenían licencia médica vigente, lo que configura una flagrante violación de las normas sanitarias.

El hallazgo forma parte del Plan de Fiscalización de Grandes Emisores de Licencias Médicas del Ministerio de Salud, que utiliza inteligencia de datos para detectar patrones irregulares. La investigación identificó "patrones de emisión cruzada entre 121 pares de profesionales y redes de asociación sospechosa que involucran a otros 278 prestadores", evidenciando una estructura organizada.

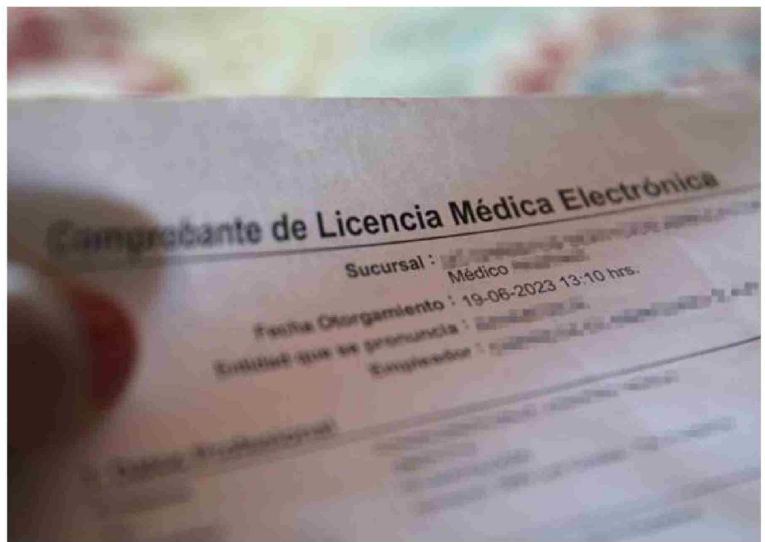
Este descubrimiento se suma a una larga cadena de irregularidades. En investigaciones

anteriores, 41 médicos extranjeros fueron indagados por emitir licencias fraudulentas antes de huir de Chile, tras recetar 98 mil días de reposo. Varios profesionales "promocionaban la venta de permisos mediante redes sociales" y emitían "licencias psiquiátricas por hasta 30 días, sin tener la especialidad".

La Fiscalía persiguió y condenó a varios médicos detrás del "fraude de licencias médicas más grande registrado en Chile", con miles de funcionarios públicos como clientes. Las entidades más perjudicadas fueron del área educación y salud.

TRES NIVELES DE GRAVEDAD

La Compín clasificó a los profesionales involucrados en tres grupos según la cantidad de licencias emitidas durante su reposo. El más grave incluye a 400 médicos que emitieron entre 10 y mil 483 licencias cada uno mientras estaban con reposo.



LA FISCALIZACIÓN CON INTELIGENCIA de datos reveló redes organizadas de médicos que violaron normas sanitarias básicas.

Las sanciones incluyen "rechazo de sus propios reposos, denuncia a empleadores, solicitud de reintegro de fondos, denuncia ante la Superintendencia de Seguridad Social y el Ministerio Público, y fiscalización para verificar el fundamento de las licencias emitidas".

Un segundo grupo de 595 prestadores que emitieron entre dos y nueve licencias enfrentará las mismas medidas, mientras

que 475 médicos que emitieron solo una licencia serán investigados más profundamente.

CRISIS NACIONAL

El problema se enmarca en una crisis mayor revelada por la Contraloría en mayo: 25 mil 78 funcionarios públicos viajaron al extranjero entre 2023 y 2024 mientras tenían licencias médicas vigentes, afectando 777 de las 788 instituciones públicas del país. El listado incluyó desde Presidencia hasta ministerios, subsecretarías, gobiernos regionales y municipios.

Los datos muestran una evolución preocupante: la emisión de licencias médicas creció explosivamente durante la pandemia, pasando de 6 millones en 2020 a 10 millones en 2022. En 2023, se detectaron 41 profesionales que emitieron más de cinco mil licencias, cuando el promedio debería superar las 400 anuales.

El gobierno respondió con la promulgación de la Ley N° 21.746 en mayo pasado, que endurece significativamente las sanciones. Las medidas van desde suspensión hasta por 180 días y multa de hasta \$9,6 millones por emitir licencias sin fundamento médico, hasta

suspensión perpetua y multa de hasta \$41,1 millones por tercera reincidencia.

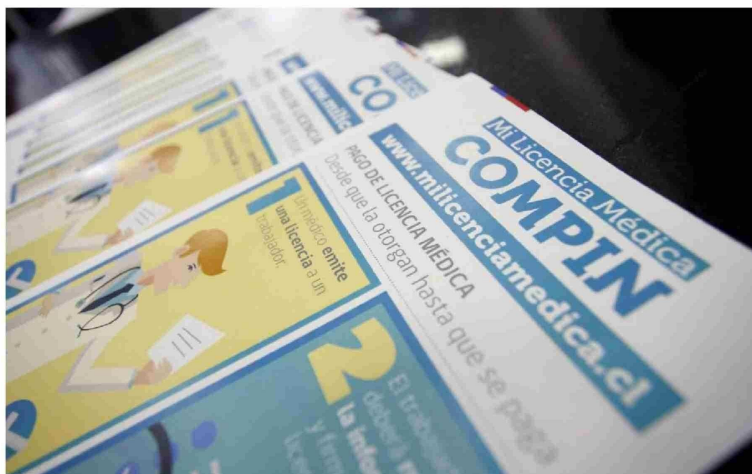
En casos de falsedad acreditada, los antecedentes serán remitidos al Ministerio Público para posibles sanciones penales, que pueden llegar a presidio menor de tres años y un día hasta cinco años de cárcel y multas entre \$20,5 y \$68,4 millones.

AVANCES EN CONTROL

Pese a las irregularidades, la fiscalización mostró algunos avances: "el número de profesionales clasificados como grandes emisores", con más de mil 600 licencias emitidas en un año, disminuyó de 659 en 2022 a 309 en 2024, una reducción del 53%, según asegura Compín.

Esta mejora se tradujo en ahorro fiscal: "el gasto en licencias médicas de Fonasa asociado a estos emisores se redujo del 20% al 9,1% del gasto total".

La Compín anunció que desarrollará "peritajes de segunda opinión para patologías de salud mental, fiscalización del cumplimiento de reposos en convenio con la PDI, detección de dobles empleadores y automatización de procesos" para fortalecer el control.



EL ESCÁNDALO SE SUMA a la crisis del sistema previsional que afecta la confianza ciudadana en la salud pública.